



Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/47/188  
4 de mayo de 1992  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: FRANCES/INGLES

Cuadragésimo séptimo período de sesiones  
Tema 28 de la lista preliminar\*

LA SITUACION EN EL AFGANISTAN Y SUS CONSECUENCIAS PARA LA  
PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES

Carta de fecha 1º de mayo de 1992 dirigida al Secretario  
General por el Representante Permanente de Portugal ante  
las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunto el texto, recibido en francés y en inglés, de una declaración sobre el Afganistán formulada por la Comunidad Europea y sus Estados miembros y emitida en Lisboa y Bruselas el 30 de abril de 1992 (véase el anexo).

Le agradecería que se sirviera disponer que el texto de la presente carta y de su anexo se distribuya como documento oficial del cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 28 de la lista preliminar.

(Firmado) Fernando REINO  
Embajador de Portugal  
Representante Permanente ante las  
Naciones Unidas

\* A/47/50.

ANEXO

DECLARACION SOBRE EL AFGANISTAN EMITIDA POR LA COMUNIDAD  
EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS EL 30 DE ABRIL DE 1992

La Comunidad y sus Estados miembros recuerdan su declaración sobre el Afganistán de 16 de abril de 1992, en particular en lo que se refiere a la necesidad de aplicar una solución política y de garantizar la unidad y la integridad territorial del país.

La Comunidad y sus Estados miembros acogen con agrado la formación de un Consejo Gubernamental de Transición en Kabul, bajo la presidencia del Profesor Sibghatullah Mojaddedi, y la amnistía general proclamada por este último el 28 de abril de 1992.

La Comunidad y sus Estados miembros esperan que el Consejo pueda lograr una solución política duradera y sentar las bases para el establecimiento de un gobierno elegido libremente. Exhortan a a todas las partes interesadas a que se abstengan de realizar nuevas acciones militares y respeten el llamamiento a la cesación del fuego formulado por el Consejo de Transición.

-----

